

Tam
TIEMPO DE TODOS



PROGRAMA PRESUPUESTARIO ESTATAL

**PROGRAMA
TAMAULIPECO DE
EMPLEO A LA GENTE
(PROTEGE)**

EJERCICIO 2016

**EVALUACIÓN
ESPECÍFICA DE
DESEMPEÑO**

ÍNDICE

Presentación.....	2
I. Datos Generales.....	3
II. Resultados / Productos.....	5
III. Cobertura.....	13
IV. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora.....	14
V. Conclusiones de la Evaluación.....	15
VI. Datos del Equipo Evaluador.....	19
Anexos.....	20

PRESENTACIÓN

El presente documento contiene la Evaluación Específica de Desempeño (EED) realizada al **PROGRAMA TAMAULIPECO DE EMPLEO A LA GENTE (PROTEGE)** en su ejercicio 2016, a cargo de la Secretaría de Bienestar Social.

De acuerdo al Programa Anual de Evaluación 2017, la Evaluación Específica de Desempeño, *es una valoración sintética del desempeño de los programas presupuestarios durante un ejercicio fiscal; muestra un avance en el cumplimiento de objetivos y metas mediante el análisis de la Matriz de Indicadores de Resultados y la información que la complementa;* con la intención de generar información que contribuya a la toma de decisiones de los servidores públicos responsables del programa y a las autoridades e instancias competentes.

Los objetivos de la presente evaluación son los siguientes:

- Reportar los resultados y productos del programa evaluado durante el ejercicio fiscal 2016 ;
- Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2016;
- Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora del programa.
- Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del programa.

El análisis fue elaborado a partir de la información entregada por la unidad responsable del programa y trabajo de gabinete.

La metodología utilizada para la elaboración de la evaluación, es conforme al Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño vigentes establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Estatal, publicados el 6 de enero de 2016 en el Periódico Oficial del Estado N° 2.

Se analizaron los resultados y productos del programa, en base a los indicadores de cada nivel: Fin, Propósito, Componente y Actividad, así como la cobertura del mismo.

Su alcance se sustenta en la información del Programa del periodo enero-diciembre 2016.

I. DATOS GENERALES

Nombre del programa:	PROGRAMA TAMAULIPECO DE EMPLEO A LA GENTE (PROTEGE).
Dependencia coordinadora:	Secretaría de Bienestar Social.
Nombre del Titular Responsable del Programa:	Ing. Reynaldo Andrés de León Caballero.

I.1. PRESUPUESTO 2016	
Presupuesto aprobado:	\$ 2,227,619.00
Presupuesto modificado:	\$ 10,629,287.00
Presupuesto ejercido:	\$ 10,600,546.00

I.2. ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2011-2016	
Eje:	Tamaulipas Humano.
Objetivo:	11. Superación del rezago social.
Estrategias y líneas de acción:	11.2.3. Generar empleos y ocupación productiva en las comunidades y grupos sociales con menores ingresos y mayores carencias sociales que habitan en zonas marginadas urbanas y rurales.

I.3. RESUMEN NARRATIVO DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Fin	Contribuir a disminuir el índice de desempleo en el Estado de Tamaulipas.
Propósito	Empleos generados de manera temporal en los municipios para el desarrollo de proyectos comunitarios.
Componentes	Entrega de apoyos económicos a los beneficiarios directamente.
Actividades	1. Ejecución de proyectos comunitarios de infraestructura social en las zonas urbanas y rurales de los municipios beneficiados.

II. RESULTADOS / PRODUCTOS

II.1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA.

El Programa Tamaulipeco de Empleo a la Gente (PROTEGE), tiene como propósito atender a las personas que se encuentran en situación de pobreza y además sin un empleo mediante el cual se alleguen los recursos necesarios para solventar las necesidades más básicas de su familia.

Con lo anterior, también se beneficia a las comunidades donde se encuentran los beneficiarios directos del presente programa, ya que las tareas que realizan inciden directamente en el mejoramiento de la infraestructura social, ya que al desarrollar las obras para las que fueron elegidos dichos beneficiarios, también se integran, e integran a la comunidad, toda vez que pintan escuelas, construyen banquetas, realizan tareas de descacharrización, aplicación de abate en el combate al dengue, entre otras.

Objetivo general.

Promover la ocupación temporal de los beneficiarios del programa, otorgándoles un apoyo económico, con el cual los beneficiarios procuran solventar las necesidades más básicas de sus familias, ya que tal apoyo jamás representa un sueldo.

De igual forma apoyar en el mejoramiento de la infraestructura de las comunidades que habitan.

El programa consiste en liberar recursos públicos fiscales a través de los Ayuntamientos, quienes los destinarán a otorgar un apoyo económico a las personas elegidas para participar en la ejecución de proyectos temporales, sin que lo anterior constituya una relación laboral, ya que el propósito principal es que de forma digna, las personas realizando tareas específicas tengan un modo honesto de obtener un apoyo económico con el cual procuren solventar las necesidades más básicas de sus familias. Los beneficiarios elegidos, apoyarán en tareas de construcción de banquetas, pintura de escuelas, albergues, hospitales, remoción de escombros en estos edificios o instalaciones, entre otras, a cambio de lo cual recibirán un estímulo económico, que no un sueldo, ya que se trata de un programa eminentemente social cuyo propósito es el de aminorar las consecuencias de la falta de empleo, de forma temporal.

Estrategia operativa.

- a).- El H. Ayuntamiento presentará oficio de solicitud formal en formato que contenga la imagen institucional respectiva del solicitante, petición que se turnará al Titular de la Secretaría de Desarrollo Social.
- b).- El H. Ayuntamiento deberá llenar el formato "Perfil Básico del Proyecto" que se les hará llegar una vez lo requieran.
- c).- Con base en el análisis que de las solicitudes realice la Secretaría de Desarrollo Social, de igual forma a un ejercicio de priorización que estará determinado por criterios relacionados con impacto social y congruencia con lo establecido en las presentes reglas, y en función de la disponibilidad presupuestal, emitirá un dictamen que comunicará al H. Ayuntamiento solicitante en un plazo no mayor a 10 días naturales, contados a partir de la recepción de la solicitud.
- d).- Con base en el dictamen que se realice de los proyectos, y en caso de haber procedido su autorización, la Secretaría de Desarrollo Social gestionará ante la Secretaría de Finanzas el otorgamiento de los recursos necesarios.
- e).- La Secretaría de Desarrollo Social, establecerá programas de trabajo conjuntos con los H. Ayuntamientos, en ellos se definirán los términos en los que se dará el proceso de liberación de recursos, el programa de obra, las acciones de seguimiento a los trabajos, así como las características que deberá tener la documentación comprobatoria de los recursos.

Para efecto de integrar el registro de los participantes del programa, el solicitante deberá acudir al módulo de atención que se instalará en los espacios convenidos con los H. Ayuntamientos, y será solo en este espacio el lugar en el que se formalizará la solicitud de ingreso a través del llenado del formato correspondiente, documento que se encuentra previamente establecido, en el cual el solicitante proporcionará los datos requeridos bajo protesta de decir verdad.

El solicitante deberá llenar una cédula socioeconómica, la que en su caso, deberá ser validada y aprobada por personal de la Secretaría de Desarrollo Social.

Las personas que intenten ingresar al programa, además de cumplir con los requisitos antes mencionados, también no deberán ser empleado público de ningún orden de gobierno y sólo podrá participar un beneficiario por familia.

Una vez aceptada su participación en el programa, el beneficiario deberá registrar su firma ante personal de la Secretaría de Desarrollo Social, así mismo se le deberá tomar fotografía y huella dactilar.

Los beneficiarios al acudir a desarrollar las tareas en las que participarán, deberán firmar una lista de asistencia.

II.2. INDICADORES DE RESULTADOS E INDICADORES DE SERVICIOS Y GESTIÓN.

FIN

Nombre del indicador: Disminución de la tasa de desempleo.

Definición: Disminución de la tasa de desempleo.

Sentido del indicador: Descendente

Método de cálculo: $Id = PTd2 - PTd1$

Dónde: $PTd2$ = promedio de tasa de desempleo año 2.

$PTd1$ = promedio de tasa de desempleo año 1.

Unidad de medida: Número de empleos generados

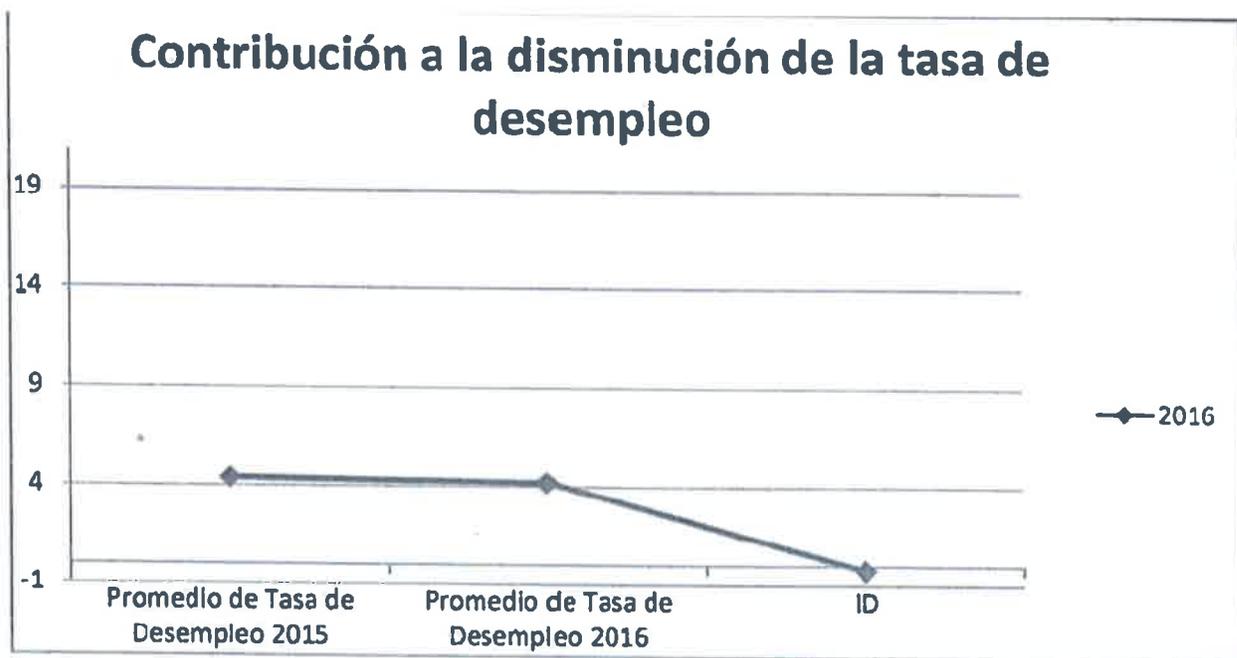
Frecuencia de medición: Anual

Año base del indicador: 2015

Meta del indicador 2016: Reducción de -1.00 del promedio anual de la tasa de desocupación.

Valor del indicador 2016: -0.2%

Gráfica:



PROPÓSITO

Nombre del indicador: Porcentaje de empleos generados.

Definición: Porcentaje de empleos generados.

Sentido del indicador: Ascendente

Método de cálculo: $I = (Eg/Ep) * 100$

Dónde: Eg=empleos generados.

Ep=empleos programados.

Unidad de medida: Número de empleos generados

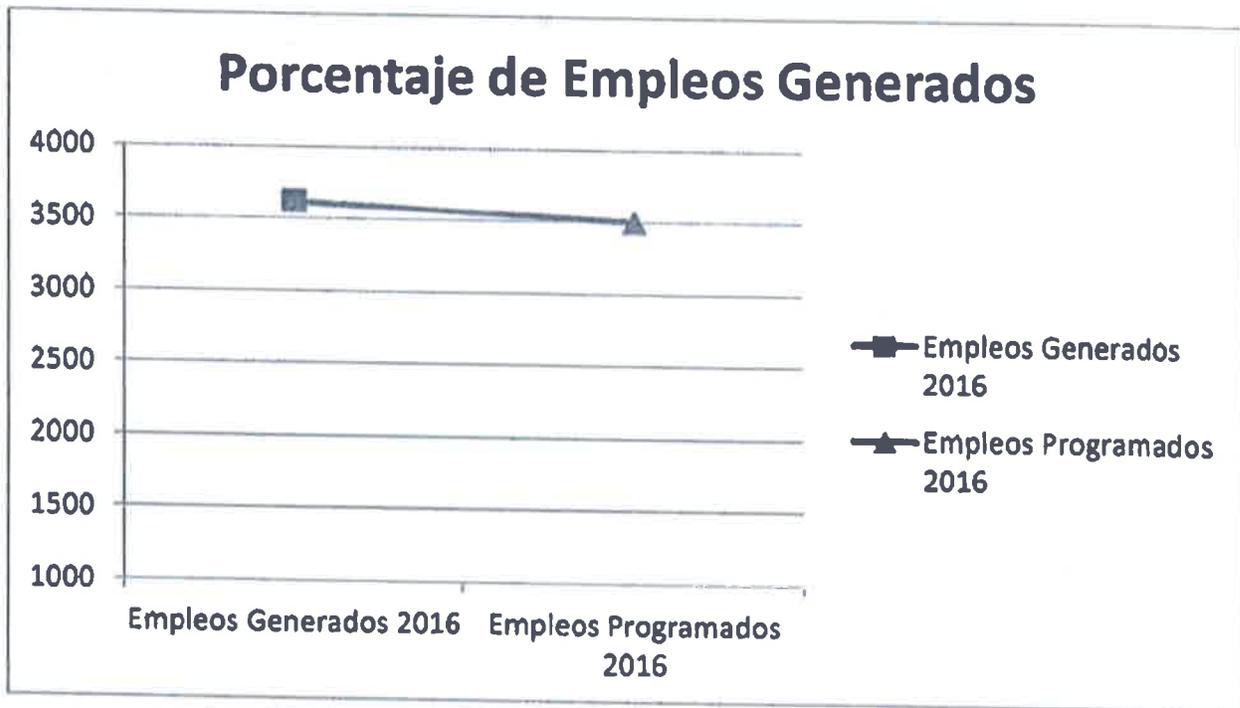
Frecuencia de medición: Anual

Año base del indicador: No se proporcionó información

Meta del indicador 2016: Generar 3500 empleos temporales

Valor del indicador 2016: 103.42%

Gráfica:



COMPONENTES

Nombre del indicador: Porcentaje de apoyos económicos entregados.

Definición: Porcentaje de apoyos económicos entregados.

Sentido del indicador: Ascendente

Método de cálculo: $I = (Ae / Ap) * 100$

Dónde: Ae=apoyos entregados.

Ap=apoyos programados.

Unidad de medida: Número de apoyos entregados.

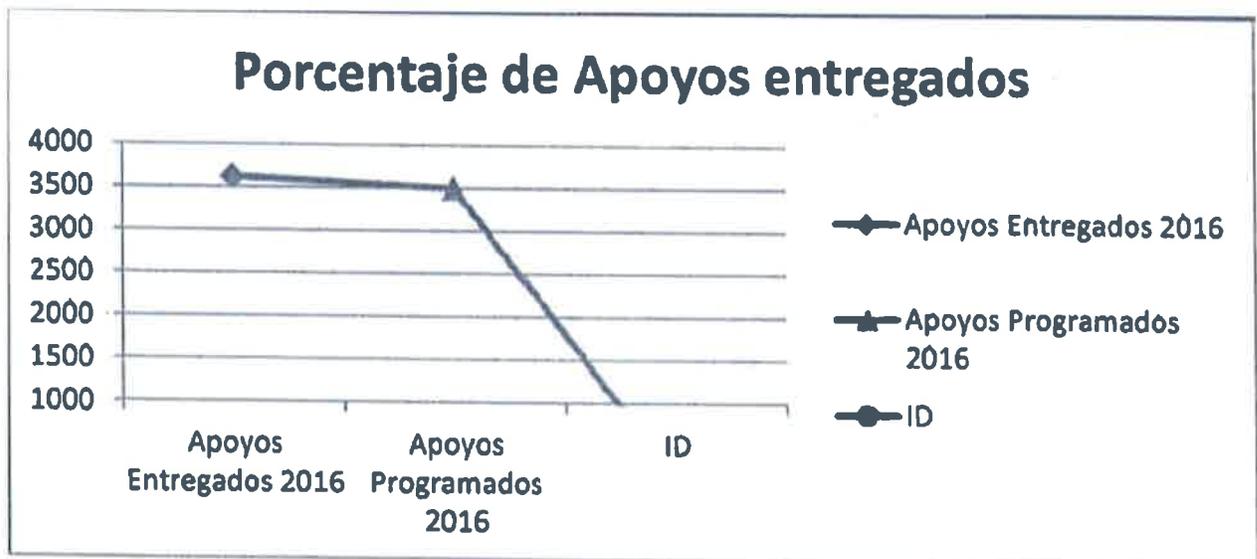
Frecuencia de medición: Anual

Año base del indicador: No se proporcionó información.

Meta del indicador 2016: 3500 apoyos

Valor del indicador 2016: 103.42%

Gráfica:



ACTIVIDAD 1

Nombre del indicador: Porcentaje de proyectos comunitarios ejecutados.

Definición: Porcentaje de proyectos comunitarios ejecutados.

Sentido del indicador: Ascendente

Método de cálculo: $I = (Pe/Pp) * 100$

Dónde: Pe=proyectos ejecutados.

Pp=proyectos programados.

Unidad de medida: Número de proyectos generados

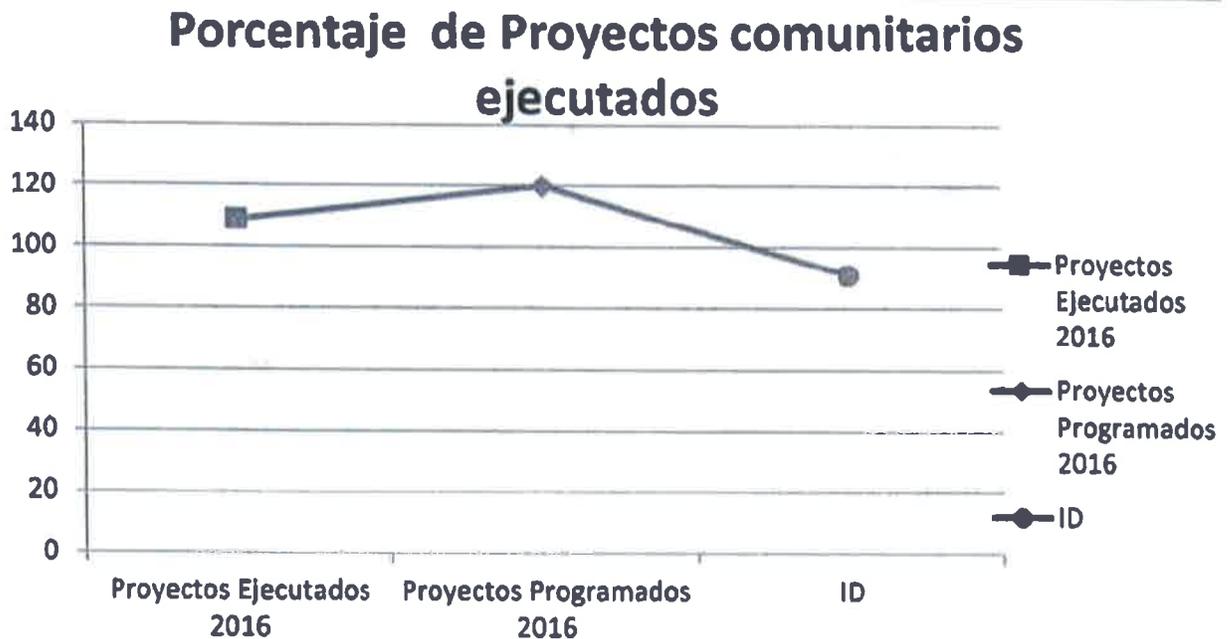
Frecuencia de medición: Anual

Año base del indicador: No se proporcionó información

Meta del indicador 2016: 120 proyectos comunitarios programados

Valor del indicador 2016: 90.83%

Gráfica:



II.3. AVANCE DE INDICADORES Y ANÁLISIS DE METAS.

El indicador de FIN presenta un avance en el logro de la meta establecida, de acuerdo a la información proporcionada en la Ficha Técnica del indicador, en el año 2015 el promedio de la tasa de desempleo fue de 4.4 y en el año 2016 fue de 4.2, disminuyendo en un 0.2 %, la meta programada se considera ambiciosa, no se presenta de manera gráfica la evolución histórica del indicador, solo se considera el ejercicio 2015 y 2016.

En el indicador de PROPOSITO el nombre del indicador es diferente al plasmado en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), sin embargo el método de cálculo para el indicador de este nivel es el mismo en la Ficha Técnica y en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), por lo que se cumple con la meta de generar 3500 empleos temporales, logrando la creación de 3620 empleos, 120 más a los programados, lo que representa un 103.42%; no se presenta de manera gráfica la evolución histórica del indicador, solo se considera el ejercicio 2016.

En el indicador de COMPONENTE el nombre del indicador es diferente al plasmado en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), sin embargo el método de cálculo para el indicador de este nivel es el mismo en la Ficha Técnica y en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), por lo que se cumple con la meta de entregar 3500 apoyos económicos, logrando entregar 3620 apoyos económicos, 120 más a los programados, lo que representa un 103.42%; no se presenta de manera gráfica la evolución histórica del indicador, solo se considera el ejercicio 2016.

En el indicador de ACTIVIDAD 1 el nombre del indicador es diferente al plasmado en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), sin embargo el método de cálculo para el indicador de este nivel es el mismo en la Ficha Técnica y en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), por lo que se logra un avance en la meta de 120 proyectos programados, ejecutando 109 proyectos, lo que representa un 90.83%; no se presenta de manera gráfica la evolución histórica del indicador, solo se considera el ejercicio 2016.

II.4. VALORACIÓN.

Observaciones generales sobre los indicadores

La información proporcionada en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) debe ser congruente con la plasmada en la ficha técnica del indicador, las fichas técnicas presentadas para este programa tienen discrepancias en cuanto al nombre o denominación de cada indicador que aparece en la MIR y el que aparece en la ficha, así como el nombre que se maneja en la MIR para el indicador se coloca en la ficha técnica como la descripción del mismo, siendo necesario redactar esta descripción para cada indicador.

El indicador de FIN requiere ser alineado al Plan Estatal de Desarrollo; integrar de manera correcta los campos de la ficha técnica del indicador ya que esta representa el soporte y evidencia del mismo en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR); redefinir la meta programada considerando la capacidad de la dependencia para su desarrollo e implementación y la respuesta y demanda de los Ayuntamientos de los Municipios en la solicitud de proyectos para su atención a través del programa; debe considerar aquellos factores internos y/o externos que afectan el cumplimiento de los objetivos y/o metas para establecer estrategias o acciones para contrarrestarlos; y la representación gráfica del indicador debe señalar de manera sintética la evolución histórica del indicador que se está midiendo y la cantidad que se está graficando, de por lo menos cinco ejercicios anteriores.

En los indicadores de PROPÓSITO, COMPONENTE Y ACTIVIDAD se requiere integrar de manera correcta y completa los campos de la ficha técnica del indicador ya que esta representa el soporte y evidencia del mismo en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR); la representación gráfica del indicador debe señalar de manera sintética la evolución histórica del indicador y las variables que se están midiendo y la cantidad que se está graficando, de por lo menos cinco ejercicios anteriores, que permita analizar el comportamiento y desempeño en el logro de las metas del programa. Es necesario aplicar de manera correcta la Metodología del Marco Lógico (MML) para la obtención de la Matriz de Indicadores para Resultados.

De acuerdo a lo establecido en la Cuenta Pública 2016, el Programa Tamaulipeco de Empleo a la Gente (PROTEGE) debe ser medido en base al indicador: *“Porcentaje de cumplimiento de la meta anual de personas beneficiadas con empleo temporal del programa PROTEGE Municipal”*, sin embargo dentro de la MIR no se encuentra este indicador, ni se proporcionó información sobre la medición del mismo.

III. COBERTURA.

III.1. POBLACIÓN POTENCIAL, POBLACIÓN OBJETIVO Y POBLACIÓN ATENDIDA.

La población beneficiada con las acciones de este programa serán las personas elegidas en cada uno de los Municipios, para que apoyen de forma temporal en la realización de proyectos muy específicos, tomando como prioridad la atención a las personas o familias registradas por el SIFODE.

De acuerdo a la información proporcionada en el formato “Características Generales del Programa” la población objetivo son personas que habitan en zonas marginadas, en situación de pobreza y sin un empleo para solventar las necesidades básicas de su familia; deben ser hombres o mujeres mayores de 16 años, que manifiesten su interés de participar en el programa y que cumplan con los siguientes requisitos: Copia de identificación oficial o acta de nacimiento; en el caso particular de los menores de 18 años, bastara con presentar un escrito libre en donde sus padres otorguen la anuencia, acreditar su domicilio con recibo de agua o luz, no ser empleado de ninguno de los tres órdenes de gobierno, y solo podrá participar un beneficiario por familia.

III.2. EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA.

La reglas de operación en el numeral 5 *Cobertura de atención*, indica que el programa tendrá cobertura estatal.

De acuerdo a la información proporcionada en el formato “Características Generales del Programa” durante el ejercicio 2016 el programa entregó sus apoyos en 35 municipios: Abasolo, Aldama, Antigua Morelos, Burgos, Bustamante, Camargo, Casas, Cruillas, Gómez Farías, González, Güemez, Guerrero, Gustavo Díaz Ordaz, Hidalgo, Jaumave, Jiménez, Llera, El Mante, Méndez, Mier, Miguel Alemán, Miquihuana, Nuevo Morelos, Ocampo, Padilla, Palmillas, Reynosa, San Carlos, San Fernando, San Nicolás, Soto la Marina, Tula, Valle Hermoso, Victoria y Villagrán.

El programa tiene focalización rural y urbana con zonas de marginación muy alta y alta.

Dentro de la información proporcionada no se encuentra un histórico de la cobertura del programa.

III.3. ANÁLISIS DE LA COBERTURA.

Aunque el programa cuenta con cobertura estatal, durante el ejercicio 2016 solo 35 de los 43 municipios del estado reciben los apoyos del programa, no se proporciona información de la cobertura del programa en ejercicios anteriores, por lo que no se puede efectuar un análisis de la evolución de la cobertura a través del tiempo, ni efectuar una comparación del presupuesto por ejercicio – cobertura.

No se proporcionó información acerca de la población beneficiada, su cuantificación, características de la misma, ni desagregación geográfica.

IV. SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM).

En el Informe de Evaluación Específica de Desempeño del ejercicio 2015, no se especifican Aspectos Susceptibles de Mejora claros y detallados.

No se cuenta con un Documento de Trabajo y/o Documento Institucional que de evidencia del compromiso de implementación de los ASM.

V. CONCLUSIONES.

El Programa Tamaulipeco de Empleo a la Gente (PROTEGE) presenta un avance en el logro de las metas del FIN (0.2%) y de ACTIVIDAD 1 (90.83%), y un cumplimiento del 103.42% en las metas de PROPÓSITO y COMPONENTE, se observa que aunque no se logró ejecutar los 120 proyectos programados, se alcanzó y sobrepasó la meta de generar 3500 empleos y entregar 3500 apoyos económicos con los 109 proyectos ejecutados, sin embargo no se impactó significativamente en la meta de disminución de la tasa de desempleo, en donde solo se obtuvo una disminución del 0.2%, del 1.00% programado.

El programa aplicó de manera parcial la Metodología del Marco Lógico (MML) para la obtención de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), los indicadores establecidos no cuentan con el soporte y la evidencia necesaria de la ficha técnica de cada indicador, ya que cada uno de sus campos está requisitada de manera incompleta.

No se identifican los factores internos y/o externos que afectan el logro de los objetivos y/o metas, ni se establecen estrategias o acciones para contrarrestarlos.

La alineación definida en la MIR es diferente a la alineación contemplada en las Reglas de Operación del Programa publicadas en el anexo al Periódico Oficial del Estado N°8, publicado el 20 de enero de 2016.

V.1. FORTALEZAS, RETOS Y RECOMENDACIONES

Tema de evaluación	Fortalezas	Oportunidades
Diseño	El Programa esta diseñado bajo una metodología sencilla y fácil de manejar para atender a personas en situación de desempleo.	La metodología podría ser mejorada bajo el enfoque de operatividad compartida, es decir, que sean ejecutados por los municipios pero operados directamente por la Secretaría.
Planeación Estratégica	Maneja un esquema entendible y aceptable como Programa de tipo social.	Los tiempos para su ejecución nunca concuerdan con lo planeado, pues el recurso siempre es liberado a destiempo.
Cobertura y Focalización	La cobertura es de tipo estatal y enfocando dentro de las necesidades específicas de cada uno de los municipios participantes.	La cobertura solo se limita a algunos municipios debido al presupuesto otorgado cada año. En cuanto a la focalización se debe de poner más atención en el tipo de focalización a nivel localidad.
Operación	La operación la realiza la Secretaría en el aspecto administrativo, pero la ejecución directa la realiza el municipio participante.	Desconcentrar la operatividad de los municipios y concentrarla dentro de la Secretaría, realizando las funciones solo de supervisión y apoyo de cada uno de los ayuntamientos participantes.
Percepción de la población objetivo	El programa ha tenido una muy buena aceptación en donde se ha implementado, al grado tal que cada año mas municipios lo solicitan.	Tratar de que los recursos sean entregados en tiempo y forma, pues su tardanza genera inconformidad dentro de los beneficiarios participantes.
Resultados	Ha generado muy buenos resultado en el disminución de la tasa de desempleo.	La liberación de los recursos es lenta y burocrática, por lo que cuando son entregados son limitados.
Tema de evaluación	Debilidades	Amenazas
Diseño	El diseño de la metodología es sencillo de operar, mas es muy burocrático en el área administrativa.	Existe mucha presión e inconformidad por parte de los municipios que no han podido ser atendidos por falta de presupuesto.
Planeación Estratégica	El proceso de supervisión y seguimiento solo se realiza una o dos veces durante el bimestre, dando mucho margen a los municipio para que el programa se maneje distorsionado.	Los recortes presupuestales no son tomado en cuenta en la planeación de actividades del Programa.
Cobertura y Focalización	Es necesario ampliar el periodo de contratado, pues solo es por dos meses en cada municipio participante.	El clima de inseguridad ha generado la suspensión de pagos y trabajos en los municipios.
Operación	Los municipios muchas veces no llevan a cabo lo planteado en los proyectos comunitarios	Utilizan el programa para atender responsabilidades que le competen única y exclusivamente al ente municipal
Percepción de la población objetivo	Las expectativas creadas por los beneficiarios son altas, pues algunas veces presionan a los municipios para que soliciten otro periodo de ejecución del programa.	Los recursos del programa pueden ser comprobados a través de firmas de las listas de raya, sin realmente trabajar en los proyectos comunitarios planeados.
Resultados	Es necesario investigaciones sobre el impacto del programa en la generación de empleos en el Estado de Tamaulipas.	Los resultados muchas veces no se reflejan de manera sustancial en la generación de empleos, por ser temporales.

RECOMENDACIONES

1. Efectuar una planeación adecuada en base a la Metodología del Marco Lógico (MML) de manera oportuna y completa con cada una de sus fases, para la obtención correcta de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR).
2. Redefinir la meta del FIN considerando la capacidad de la dependencia para su desarrollo e implementación y la respuesta y demanda de los Ayuntamientos de los Municipios en la solicitud de proyectos para su atención a través del programa, así como otros factores que influyan en su logro.
3. Identificar los factores internos o externos que puedan afectar el logro de las metas, estableciendo estrategias o acciones para contrarrestarlos.
4. La ficha técnica de cada indicador debe ser requisitada en todos sus campos de manera completa y con información detallada, respetando el formato establecido e incluyendo la evidencia necesaria para verificar la medición del indicador.
5. Realizar las gestiones necesarias para medir el indicador que se señala en la Cuenta Pública.
6. Generar una medición histórica del comportamiento de los indicadores del programa con una periodicidad de 5 ejercicios anteriores, que permita observar la evolución del indicador.
7. Elaborar un padrón o un registro de la población beneficiada en donde se pueda identificar las características de la población atendida, y su desagregación por niveles geográficos, con el objetivo de conocer a detalle a la población beneficiada.
8. Efectuar una evaluación de impacto del programa, en donde se pueda analizar por municipio como ha contribuido el programa a disminuir la tasa de desempleo y mejorar la calidad de vida del beneficiario, su familia y colateralmente de la comunidad.
9. Implementar controles adecuados que permitan garantizar que los recursos del programa se apliquen en los rubros o vertientes establecidas en las Reglas de Operación, y que la población objetivo sea la que está recibiendo los apoyos económicos y participando en la ejecución de los proyectos autorizados.
10. Efectuar una adecuada alineación del programa con el Plan Estatal de Desarrollo, esto con el objetivo de observar como el programa está impactando y contribuyendo al mismo.

V.2. FUENTES DE INFORMACIÓN.

- Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Tamaulipas 2016-2022.
- Reglas de operación del Programa Tamaulipeco de Empleo a la Gente (PROTEGE), anexo al Periódico Oficial del Estado N° 8, del 20 de enero de 2016.
- Formato: Características Generales del Programa (anexo).
- Formato: Matriz de Indicadores para Resultados 2016 del Programa Tamaulipeco de Empleo a la Gente (PROTEGE) (anexo).
- Formato: Fichas Técnicas de los Indicadores (anexo).

V.3. CALIDAD Y SUFICIENCIA DE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE PARA LA EVALUACIÓN.

La calidad de la información proporcionada por la Secretaría de Bienestar Social sobre el Programa Tamaulipeco de Empleo a la Gente (PROTEGE) 2016 se considera regular, ya que existen algunas deficiencias en los datos soporte o evidencia, se considera suficiente para emitir una opinión respecto al desempeño del mismo.

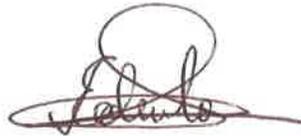
VI. DATOS DEL EQUIPO EVALUADOR.

ELABORÓ



L.A. GLADYS TERESA TORRES CASTILLO.
EVALUADOR

REVISÓ



C.P. EDUARDO LÓPEZ CASTAÑÓN.
DIRECTOR DE EVALUACIÓN DEL
DESEMPEÑO

AUTORIZÓ



L.C.P.F. RAÚL RODRÍGO PÉREZ LUÉVANO.
SUBCONTRALOR DE EVALUACIÓN Y
MEJORA DE LA GESTIÓN

Hoja de firmas de:

La Evaluación Específica del Desempeño del Programa Presupuestario Estatal 2016 "PROGRAMA TAMAULIPECO DE EMPLEO A LA GENTE (PROTEGE)"

Evaluación realizada por la Contraloría Gubernamental del Estado de Tamaulipas.

(Consta de 31 fojas, incluida la presente).

ANEXOS

Anexo 01

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PROGRAMA

Ejercicio 2016

I. DATOS DEL RESPONSABLE DEL LLENADO						
1.1 Nombre	Alfonso Alonso Cabello					
1.2 Puesto	Supervisor de Enlaces Regionales					
1.3 Adscripción	Subsecretaría de Promoción y Participación Social- Secretaría de Bienestar Social					
1.4 Correo electrónico	alfac_07@hotmail.com					
1.5 Teléfono	8341078104 Extensión 42254					
1.6 Fecha de llenado	15 de mayo de 2017					
II. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
2.1 Nombre del programa	Programa Tamaulipeco de Empleo a la Gente					
2.2 Siglas	PROTEGE					
2.3 Dependencia coordinadora	Subdirección de Infraestructura					
2.4 Nombre del titular Responsable de programa	Ing. Reynaldo Andres de León Cabello					
2.5 Correo electrónico	reynaldoadeleón@hotmail.com					
2.6 Teléfono	8341078119					
III. NORMATIVIDAD						
3.1 Normatividad aplicable vigente que regula el programa, medio y fecha de publicación (adjuntar la publicación o link).						
Normatividad	Nombre	Medio de publicación:	Fecha de publicación			
			dd	mm	aaaa	
Leyes						
<input checked="" type="checkbox"/> Reglamento / norma	Reglas de Operación ***	Digitales	20	1	2016	
<input type="checkbox"/> Decreto						
<input type="checkbox"/> Lineamientos						
<input type="checkbox"/> Manual de operación						
<input type="checkbox"/> Memorias o informes						
<input type="checkbox"/> Descripciones en página de internet						
<input type="checkbox"/> Otra (especifique):						
<input type="checkbox"/> Ninguna						
IMPORANTE:						
Adjuntar Impreso:						
* Acuerdo o Convenio para la asignación de recursos entre el Sistema del Estado de Tamaulipas y la dependencia o entidad ejecutora del programa para el ejercicio fiscal 2016 y.						
* Reglas de Operación del programa.						
IV. PRESUPUESTO DEL PROGRAMA						
4.1 Presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2016	\$ 2, 2 2 7, 6 1 9					
4.2 Presupuesto modificado del ejercicio fiscal 2016	\$ 10, 6 2 9, 2 8 7					
4.3 Presupuesto ejercido del ejercicio fiscal 2016	\$ 10, 6 0 0, 5 4 7 *					
4.3 Ministraciones						
Enero	\$ 9,517,200.00 **					\$ 0
Febrero	\$ 318,800.00 **					\$ 0
Marzo	\$ 0					\$ 0
Abril	\$ 0					\$ 0
Mayo	\$ 0					\$ 0
Junio	\$ 0					\$ 0
		Agosto				\$ 0
		Septiembre				\$ 0
		Octubre				\$ 0
		Noviembre				\$ 0
		Diciembre				\$ 0
V. FIN Y PROPÓSITO DEL PROGRAMA						
5.1 Describa el Fin del programa	Promover la ocupación temporal de los beneficiarios del programa, otorgándoles un apoyo económico, con el cual los beneficiarios procuran solventar las necesidades más básicas de sus familias, ya que tal apoyo jamás representa un sueldo. De igual forma apoyar en el mejoramiento de la infraestructura de las comunidades que habitan.					
5.2 Describa el Propósito del programa	Consiste en liberar recursos públicos fiscales a través de los Ayuntamientos, quienes los destinarán a otorgar un apoyo económico a las personas elegidas para participar en la ejecución de proyectos temporales, sin que lo anterior constituya una relación laboral, ya que el propósito principal es que de forma digna, las personas realizando tareas específicas tengan un modo honesto de obtener un apoyo económico con el cual procuran solventar las necesidades más básicas de sus familias.					

VI. AREA DE ATENCIÓN DEL PROGRAMA					
6.1 Señale con una (x) las áreas de atención del programa.					
Agricultura, ganadería y pesca		Desarrollo empresarial, industrial y comercial		Comunicaciones y transportes	
Alimentación				Equipamiento urbano: drenaje, alcantarillado, alumbrado, pavimentación, etc.	Provisión / equipamiento de vivienda
Ciencia y tecnología		Sociedad Civil organizada			Salud
Cultura y recreación		Desastres naturales		Medio ambiente y recursos naturales	Seguridad Social
Deporte		Educación			Otros: (especifique)
Derechos y justicia	X	Empleo		Migración	

VII. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN					
7.1 ¿En que municipios del estado el programa ofrece sus apoyos, productos o servicios? (marque una opción)					
En los 43 municipios del estado (Cobertura Estatal).					
Solo en algunos municipios del estado. Seleccione los municipios.					
Abasco		González		Méndez	
Aldama		Gómez		Mier	
Altamira		Guerrero		Miguel Alemán	
Antiguo Morelos		Gustavo Díaz Ordaz		Miquihuana	
Burgos		Hidalgo		Nuevo Laredo	
Bustamante		Jaumave		Nuevo Morelos	
Camargo		Jiménez		Ocampo	
Cesaa		Llera		Pacifica	
Ciudad Madero		Mainero		Palmillas	
Cruillas		El Mante		Reynosa	
Gómez Farías		Matamoros		Río Bravo	
					San Carlos
					San Fernando
					San Nicolás
					Soto la Marina
					Tampico
					Tula
					Valle Hermoso
					Victoria
					Villagrán
					Xicoténcatl

7.2 ¿En que municipios del estado el programa entregó sus apoyos, productos o servicios en el ejercicio fiscal 2016? (marque una opción).							
En los 43 municipios del estado (Cobertura Estatal).							
X Solo en algunos municipios del estado. Seleccione los municipios.							
X	Abasco	X	González	X	Méndez	X	San Carlos
X	Aldama	X	Gómez	X	Mier	X	San Fernando
X	Altamira	X	Guerrero	X	Miguel Alemán	X	San Nicolás
X	Antiguo Morelos	X	Gustavo Díaz Ordaz	X	Miquihuana	X	Soto la Marina
X	Burgos	X	Hidalgo	X	Nuevo Laredo	X	Tampico
X	Bustamante	X	Jaumave	X	Nuevo Morelos	X	Tula
X	Camargo	X	Jiménez	X	Ocampo	X	Valle Hermoso
X	Cesaa	X	Llera	X	Pacifica	X	Victoria
X	Ciudad Madero	X	Mainero	X	Palmillas	X	Villagrán
X	Cruillas	X	El Mante	X	Reynosa	X	Xicoténcatl
X	Gómez Farías	X	Matamoros	X	Río Bravo		

	SI	No	No específicos	Especifique		
7.3 ¿El programa focaliza a nivel municipal?		X				
7.4 ¿El programa focaliza a nivel localidad?		X				
7.5 ¿El programa focaliza con algún otro criterio especial?		X				
	Rural	Urbana	Ambas	No especificada		
7.6 El programa tiene focalización: (marque una opción)			X			
	Muy alta	Alta	Medio	Baja	Muy baja	No especificada
7.7 El programa focaliza sus apoyos en zonas de marginación: (puede seleccionar varios)	X	X				
7.8 ¿Existen otros criterios de focalización?	SI					

7.9	Especifique las características adicionales para focalizar	Proyectos que estan determinados por su carácter de temporalidad, con especificaciones muy concretas, otorgando el apoyo en tareas de construccion de banquetas, pintura en escuelas, albergues, hospitales, remocion de escombros, entre otros del mismo tipo.
-----	--	---

VIII. POBLACIÓN OBJETIVO	
8.1 Describe la población objetivo del programa:	Personas que habiten en zonas marginadas, en situación de pobreza y sin un empleo para solventar las necesidades mas basicas de su familia.
8.2 Características específicas de la población objetivo del programa:	Hombre y mujeres mayores de 16 años. Que manifiesten su interes de participar en el Programa y que cumplan con los siguientes requisitos: copia de identificación oficial o acta de nacimiento; en el caso particular de los menores de 18 años, bastara con presentar un escrito libre en donde sus padres otorguen la anuencia, acreditar su domicilio con recibo de agua o luz, no ser empleado de ninguno de los tres ordenes de Gobierno así como que solo podrá oparticipar un beneficiario por familia.

IX. BENEFICIARIOS DIRECTOS			
9.1 El programa beneficia a: (marque una opción)			
<input type="checkbox"/> Adultos y adultos mayores	<input type="checkbox"/> Discapacitados	<input type="checkbox"/> Migrantes	
<input type="checkbox"/> Jóvenes	<input type="checkbox"/> Indígenas	<input type="checkbox"/> Población en general	
<input type="checkbox"/> Niños	<input type="checkbox"/> Mujeres	<input checked="" type="checkbox"/> Otros (especifique): Personas sin Empleo	

* El presupuesto ejercido en la pagina oficial aparece con la cantidad de \$10, 600,547.00; sin embargo lo ejercido y comprobable corresponde a la cantidad de \$9,834,000.00

** Solo se ejercio una etapa del programa y el recurso fue recibido durante dos ministraciones, la primera correspondiente al mes de enero por la cantidad de \$9,517,200.00 para 33 municipios y la segunda correspondiente al mes de febrero por la cantidad de \$316,800.00 para dos municipios (Burgos y Mendez) dando un total ejercido de \$9,834,000.00

*** Link de las Reglas de Operación: <http://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2016/03/cxli-8-200116F-ANEXO.pdf>

DENOMINACIÓN		CLAVE
Nombre del Programa	Programa Tamaulipeco de Empleo a la Gente	
Dependencia e Instancia	Secretaría de Desarrollo Social	
Centro Operativo	Subdirección de Infraestructura	
Finalidad	Promover la ocupación temporal de los beneficiarios del programa, otorgándoles un apoyo económico, con el cual los beneficiarios procuran solventar las necesidades más básicas de sus familias, y que tal apoyo jamás represente un sueldo. De igual forma apoyar en el mejoramiento de la infraestructura de las comunidades que habitan	
Finalidad	En que de forma digna y de manera temporal las personas tengan un modo honesto de obtener un apoyo económico, realizando tareas específicas, con el cual procuran solventar las necesidades más básicas de sus familias.	
Subdirección	Los beneficiarios elegidos, apoyarán en tareas de construcción de banquetas, pintura de escuelas, albergas, hospitales, remoción de escombros en estos edificios o instalaciones, entre otras, a cambio de lo cual recibirán un estímulo económico, que no es un sueldo, y que se trata de un programa de entrenamiento social cuyo propósito es el de mejorar las consecuencias de la falta de empleo, de forma temporal	
Objeto	Empleo	
Modalidad de Programa No.	Temporal, Presencial y sujeto a reglas de operación	
Presupuesto 2016		

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Tamaulipas Humano- Desarrollo social participativo

11. Superación del rezago social

11.2.3 Generar empleos y ocupación productiva en las comunidades y grupos sociales con menores ingresos y mayores carencias sociales que habitan en zonas marginadas urbanas y rurales.

Ing. Reynaldo Andrés de León Cabello

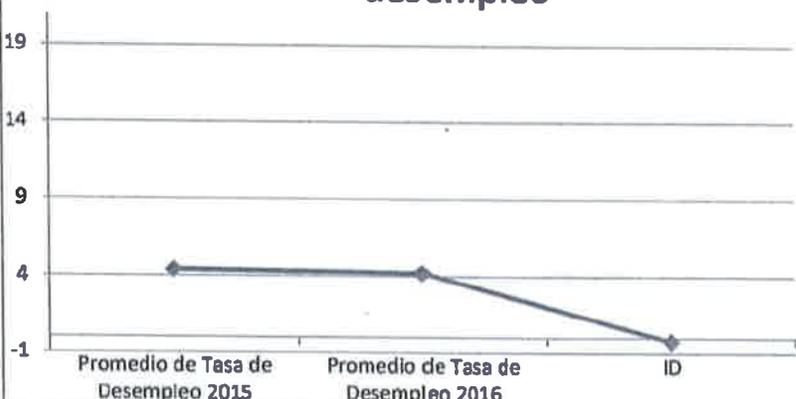
Ítem	Método de medición (Indicador)	Tipo	Cuantitativo	Unidad del Indicador	Subíndice Método de Cálculo	Frecuencia	Límite base para el ciclo	Meta 2016		Fuente de Información	Método de verificación	Supervisión
								Programación	Avance			
1	Contribuir a disminuir el índice de desempleo en el Estado de Tamaulipas.	1	1	Disminución de la tasa de desempleo	$I = \frac{PTG2-PTG1}{T2-T1}$ En donde: T2= Promedio de tasas de desempleo año 2, T1= Promedio tasa de desempleo año 1.	Anual	Reducción de 1.00 % de la tasa de desempleo en el periodo 2015-2016	0.30%	INEGI	Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), población de 16 años y más de edad 2016	Reducción del 1.00 % de la tasa de desempleo con los empleos generados.	
2	Empleos generados de manera temporal en los municipios para el desarrollo de proyectos comunitarios.	2	2	Porcentaje de empleos generados	$I = \frac{Eg}{Eg+Em}$ En donde: Eg= Empleos generados y Em= Empleos programados.	Anual	3,620	103.42%	SEDESOL	Subsecretaría para la Convivencia y el Bienestar Social, Reporte de Empleos, Inversión y comprobaciones 2016.	Creación de 3500 empleos temporales directos	
3	Entrega de apoyos económicos a los beneficiarios directos.	3	3	Porcentaje de apoyos económicos entregados	$I = \frac{Ae}{Ae+Ap}$ En donde: Ae= Apoyos entregados y Ap= Apoyos programados.	Anual	3,620	103.42%	SEDESOL	Subsecretaría para la Convivencia y el Bienestar Social, Reporte de Empleos, Inversión y comprobaciones 2016.	Entrega de 3500 apoyos directos a través de dineros en contratiempos	
4	Ejecución de proyectos comunitarios de infraestructura social en las zonas urbanas y rurales de los municipios beneficiados	4	4	Porcentaje de proyectos comunitarios ejecutados	$I = \frac{Pp}{Pp+Pn}$ En donde: Pp= Proyectos ejecutados y Pn= Proyectos programados.	Anual	100	91%	SEDESOL	Subsecretaría para la Convivencia y el Bienestar Social, Reporte de Empleos, Inversión y comprobaciones 2016.	Ejecución de 120 proyectos comunitarios integrados para beneficiar a las poblaciones en donde se atiende el Programa de Empleo Temporal.	

Anexo 03.B

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Ejercicio 2016

I. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA			
Nombre del programa:	Programa Tamaulipeco de Empleo a la Gente		
Dependencia y/o entidad coordinadora del programa:	Secretaría de Desarrollo Social		
Nombre del titular del programa en la dependencia y/o entidad:	Ing. Reynaldo Andrés de León Cabello		
Cobertura:	Estatal		
Descripción del objetivo: (Fin, propósito, componente o actividad)	Promover la ocupación temporal de los beneficiarios del programa, otorgándoles un apoyo económico, con el cual los beneficiarios procuran solventar las necesidades más básicas de sus familias, ya que tal apoyo jamás representa un sueldo. De igual forma apoyar en el mejoramiento de la infraestructura de las comunidades que habitan.		
II. IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
Nombre del Indicador:	Contribuir a la disminución de la tasa de desempleo		
Definición:	Diminución de la tasa de desempleo		
Dimensión a medir:	Eficacia	Unidad de Medida:	Número de Empleos Generados
Frecuencia de medición:	Anual	Fuente de datos:	Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), población de 15 años y más de edad 2016
Método de cálculo: (fórmula)	$Id = PTd2 - PTd1$ En donde: PTd2= Promedio de tasa de desempleo año 2 y PTd1= Promedio tasa de desempleo año 1.		
Sustitución del método de cálculo:	Td2015= 4.4	Td2016= 4.2	$Id = (4.4 - 4.2) = -0.2 \%$

III. DETERMINACIÓN DE METAS													
Línea base:	Reducción de -1.00 del promedio anual de la tasa de desocupación.	Sentido del indicador hacia la meta:	Descendente.										
Meta:	Reducción de -1.00 del promedio anual de la tasa de desocupación.												
Periodo de cumplimiento:	Anual	Parámetro de semaforización:	0% a 5% desviación	5% a 10% desviación	> 10% desviación								
Gráfica de comportamiento del indicador:	<p align="center">Contribución a la disminución de la tasa de desempleo</p>  <table border="1"> <caption>Datos del gráfico: Contribución a la disminución de la tasa de desempleo</caption> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Promedio de Tasa de Desempleo 2015</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>Promedio de Tasa de Desempleo 2016</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>ID (2016)</td> <td>-1</td> </tr> </tbody> </table>					Categoría	Valor	Promedio de Tasa de Desempleo 2015	4	Promedio de Tasa de Desempleo 2016	4	ID (2016)	-1
Categoría	Valor												
Promedio de Tasa de Desempleo 2015	4												
Promedio de Tasa de Desempleo 2016	4												
ID (2016)	-1												

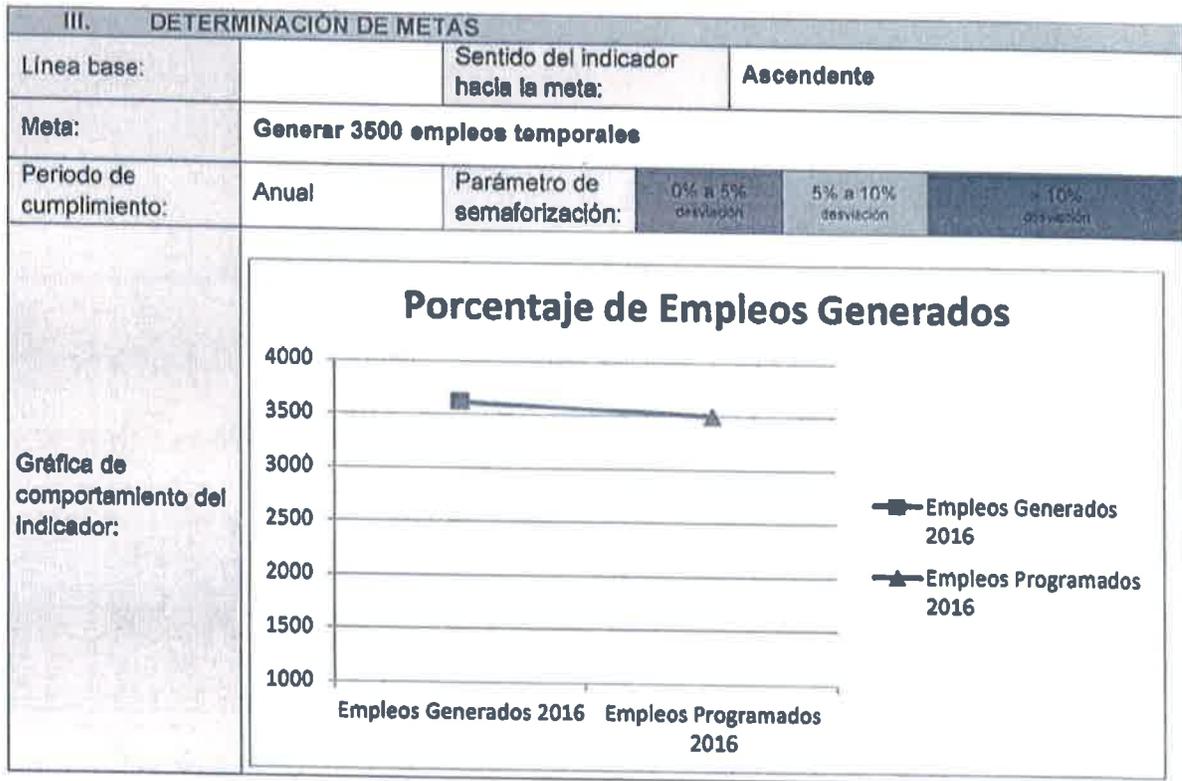
IV. OBSERVACIONES

Anexo 03.B

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Ejercicio 2016

I. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA			
Nombre del programa:	Programa Tamaulipeco de Empleo a la Gente		
Dependencia y/o entidad coordinadora del programa:	Secretaría de Desarrollo Social		
Nombre del titular del programa en la dependencia y/o entidad:	Reynaldo de León Cabello		
Cobertura:	Estatal		
Descripción del objetivo: (Fin, propósito, componente o actividad)	Promover la ocupación temporal de los beneficiarios del programa, otorgándoles un apoyo económico, con el cual los beneficiarios procuran solventar las necesidades más básicas de sus familias, ya que tal apoyo jamás representa un sueldo. De igual forma apoyar en el mejoramiento de la infraestructura de las comunidades que habitan.		
II. IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
Nombre del Indicador:	Empleos generados de manera temporal		
Definición:	Porcentaje de empleos generados		
Dimensión a medir:	Eficacia	Unidad de Medida:	Número de Empleos Generados
Frecuencia de medición:	Anual	Fuente de datos:	Reporte de Empleos, Inversión y comprobaciones
Método de cálculo: (fórmula)	$I = (Eg/Ep) * 100,$ <p>En donde: Eg= Empleos generados y Ep= Empleos programados.</p>		
Sustitución del método de cálculo:	Empleos Generados= 3620 * Empleos Programados= 3500 I= 103.42 %		



IV. OBSERVACIONES

***Los 1810 jornales que se les pagaron corresponden a 2 diarios por etapa, por lo que los empleos creados indirectamente son dobles, es decir, 3620 en total.**

Anexo 03.B

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Ejercicio 2016

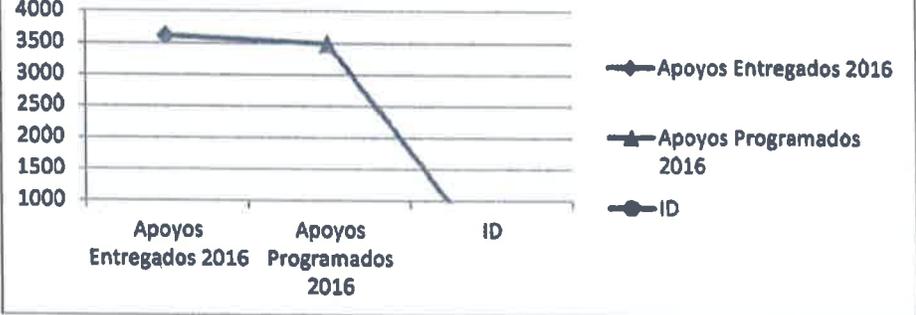
I. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA	
Nombre del programa:	Programa Tamaulipeco de Empleo a la Gente
Dependencia y/o entidad coordinadora del programa:	Secretaría de Desarrollo Social
Nombre del titular del programa en la dependencia y/o entidad:	Reynaldo Andrés de León Cabello
Cobertura:	Estatal
Descripción del objetivo: (Fin, propósito, componente o actividad)	Promover la ocupación temporal de los beneficiarios del programa, otorgándoles un apoyo económico, con el cual los beneficiarios procuran solventar las necesidades más básicas de sus familias, puesto que tal apoyo jamás representa un sueldo. De igual forma apoyar en el mejoramiento de la infraestructura de las comunidades que habitan, por medio de la ejecución de proyectos comunitarios.

II. IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
Nombre del indicador:	Entrega de los apoyos económicos a la beneficiarios		
Definición:	Porcentaje de apoyos económicos entregados		
Dimensión a medir:	Eficiencia	Unidad de Medida:	Número de apoyos económicos entregados
Frecuencia de medición:	Anual	Fuente de datos:	Reporte de Empleos, Inversión y Comprobaciones.
Método de cálculo: (fórmula)	$I = (Ae/Ap) * 100,$ <p>En donde: Ae= Apoyos entregados y Ap= Apoyos programados.</p>		
Sustitución del método de cálculo:	Apoyos entregados= 3620	Apoyos Programados= 3500	I= 103.42 %

Anexo 03.B

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Ejercicio 2016

III. DETERMINACIÓN DE METAS													
Línea base:		Sentido del indicador hacia la meta:	Ascendente										
Meta:													
Periodo de cumplimiento:	Anual	Parámetro de semaforización:	0% a 5% desviación	5% a 10% desviación	> 10% desviación								
Gráfica de comportamiento del indicador:	<p style="text-align: center;">Porcentaje de Apoyos entregados</p>  <table border="1"> <caption>Data for Porcentaje de Apoyos entregados</caption> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Valor (aproximado)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Apoyos Entregados 2016</td> <td>3600</td> </tr> <tr> <td>Apoyos Programados 2016</td> <td>3400</td> </tr> <tr> <td>ID</td> <td>1000</td> </tr> </tbody> </table>					Categoría	Valor (aproximado)	Apoyos Entregados 2016	3600	Apoyos Programados 2016	3400	ID	1000
Categoría	Valor (aproximado)												
Apoyos Entregados 2016	3600												
Apoyos Programados 2016	3400												
ID	1000												

IV. OBSERVACIONES

Anexo 03.B

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

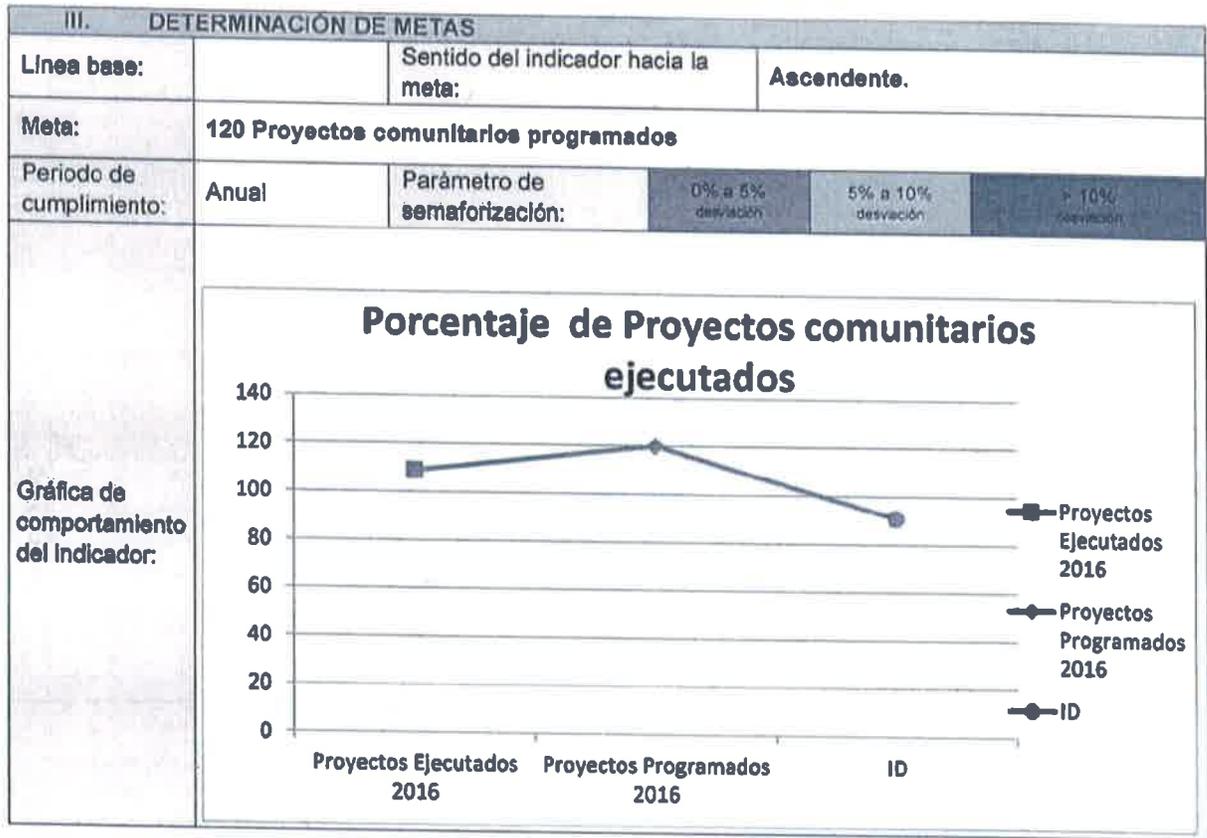
Ejercicio 2016

I. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA			
Nombre del programa:	Programa Tamaulipeco de Empleo a la Gente		
Dependencia y/o entidad coordinadora del programa:	Secretaría de Desarrollo Social		
Nombre del titular del programa en la dependencia y/o entidad:	Reynaldo de León Cabello		
Cobertura:	Estatal		
Descripción del objetivo: (Fin, propósito, componente o actividad)	Promover la ocupación temporal de los beneficiarios del programa, otorgándoles un apoyo económico, con el cual los beneficiarios procuran solventar las necesidades más básicas de sus familias, ya que tal apoyo jamás representa un sueldo. De igual forma apoyar en el mejoramiento de la infraestructura de las comunidades que habitan.		
II. IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
Nombre del Indicador:	Ejecución de proyectos comunitarios de infraestructura social ejecutados		
Definición:	Porcentaje de proyectos comunitarios ejecutados		
Dimensión a medir:	Eficacia	Unidad de Medida:	Número de proyectos generados
Frecuencia de medición:	Anual	Fuente de datos:	Reporte de Empleos, Inversión y Comprobaciones.
Método de cálculo: (fórmula)	$I = (Pe/Pp) \cdot 100,$ En donde: Pe= Proyectos ejecutados y Pp= Proyectos programados.		
Sustitución del método de cálculo:	Proyectos ejecutados= 109 Proyectos Programados= 120 I= 90.83 %		

Anexo 03.B

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Ejercicio 2016



IV. OBSERVACIONES